

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES II O ACLARATORIOS
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FNT-001-2017**

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, CREACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CAMPAÑAS Y HERRAMIENTAS DE MERCADEO Y COMUNICACIONES DE LAS PROYECTOS QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIE Y COFINANCIE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR, EN CUALQUIER FORMATO”

El Comité Evaluador dentro del término previsto en la invitación abierta **FNT-001-2017**, cronograma de la invitación, procede a emitir Solicitud II de Documentación Subsanable o Aclaratoria, así:

- **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

PROPONENTE CENTURY MEDIA S.A.S

Se solicita allegar la(s) copia(s) del contrato (s) suscrito (s) entre Century Media S.A.S y ELITE AGENCIA INTEGRAL DE COMUNICACIONES S.A.S de acuerdo a la certificación enviada en la propuesta bajo el folio 00052 en donde se evidencien las actividades indicadas en esta certificación, así como los entregables resultantes de estas actividades.

Se concede plazo para presentar esta documentación **hasta el día 16 de febrero a las 1:00 p.m.**

Se recuerda al proponente lo establecido en el literal i) numeral 4.3 CAUSALES DE RECHAZO de los términos del proceso de selección FNT 001- 2017:

“En los siguientes eventos las propuestas no se evaluarán y serán rechazadas:

- i) Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR”.*

15 de febrero de 2016

COMITÉ EVALUADOR